

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

ANO III	Precios de suscripción	MADRID	ANUNCIOS	NUM. 135
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Madrid, un mes..... 1'50 ptas.	VIERNES 20 DE ABRIL DE 1906	Cuarta plana..... 10 céntimos línea.	Número del día 5 céntimos.
San Roque, 8, bajo, Izq.ª	Provincias, trimestre..... 5 »		Reclamos y noticias..... 35 » »	Idem atrasado 20 ídem.
	Extranjero, año..... 40 »		Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.	

Crónica política

“VUELVA USTED MAÑANA,”

Si para juzgar de la conducta de nuestros gobernantes, de su valor moral para corregir las múltiples é infinitas equivocaciones que cometen, no se nos ocurre otro título que aquí que el célebre Larra pusiera á uno de sus inmortales trabajos: «Vuelva usted mañana».

La España de hoy, pese á todos los poseedores de papel del Estado, de cuantos servicios domésticos ó por la sumisión propia de la raza canina, llega una nulidad cualquiera á escalar la poltrona de un ministro, y desde ella, aunque su ignorancia sea supina, se le ocurre una reforma, dejar memoria de su paso por aquel departamento, y sin consultar, sin asesorarse de los contribuyentes, de los productores y consumidores, que á la postre son los que pagan siempre los vidrios rotos, redacta una enmienda cualquiera y por decreto ó llevándola á las Cortes, se promulga, ataca á la agricultura, al comercio, hiera de muerte una industria nacional, envía nuestro oro al extranjero cuando nuestros trabajadores perecen de hambre, ó priva á una clase social de los derechos que había adquirido.

Y el ministro, el prócer que se equivocó, después de cometido su error, se queda tan orondo, tan inflado, tan infatuado, tan satisfecho.

Así, que las torpezas del ministro necio, petulante, ignorante, llegan á las fábricas y á los hogares, á aniquilar la riqueza del país, á dejar en la miseria á millares de familias, y un grito de dolor sale de todos los ámbitos de la Península, llegando comisiones de perjurios hasta las gradas del trono, demostrándole al inconsciente ministro los perjuicios que con su ignorante audacia causara, lo natural, lo lógico, debiera ser en emendarse, corregir los daños causados, puesto que la razón, el derecho y la justicia le hacían ver que se equivocaba.

¿No es esta la conducta que sigue todo hombre de bien y de mediano entendimiento cuando comprende ó le hacen comprender que se equivocó y que sus determinaciones producen graves daños?

Pues entre nuestros políticos las cosas suceden de muy distinta manera; lo natural es para ellos lo anormal, lo lógico lo absurdo; por gemos ejemplos.

Hiere de muerte á la agricultura y á la industria, los vidrieros, vinicultores, ilicoristas, alcoholeros y comerciantes, en una palabra, á una de las más poderosas fuentes de la riqueza nacional una Ley defectuosa, absurda, intolerable; surge la protesta general en toda España, congregándose las regiones, acuden al Ministerio de Hacienda, hacen datos fundamentados en los hechos, exponen la tropelía que se comete con los que trabajan, hacen patente la imposibilidad de trabajar, la miseria y la ruina que tal ley absurda produce, piden su reforma, y los ministros, varios ministros, pues todos son parecidos en lo hechos, les responden como aquellos altos empleados que pintó Larra: «Vuelvan ustedes mañana».

El tiempo pasa, la pobreza general de la nación sigue en aumento, legiones de hombres salen á las calles á pedir por Dios ó á asaltar las tabernas, y á nuestros felices gobernantes, no se les ocurre otra cosa que imitar á los antiguos patriotas romanos, cuando por temor á los furiosos de la plebe, le arrojaban unos mendrugos, no se les ocurre más que á unos, decirles: «Vuelvan ustedes mañana», veremos, ya lo estudiaremos, aguarden á que las Cortes que nosotros hemos cerrado por nuestra comodidad y gusto, vuelvan á abrirse, y á otros, á los hambrientos, después de mil vejaciones, envíenlos á buscar rancho á la puerta de los cuarteles ya que los frailes de bogano, no son tan generosos como los de antes.

Confecionan un Arancel los compadres de la cosa pública, un Arancel que es un atentado contra el trabajo nacional, un recrudescimiento de esta hambre crónica é inmemorial que España padece, presentan los industriales perjudicados á hacer peticiones sus perjuicios, y el felicitó ministro, la nulidad endiosada responde enfáticamente: ya estudiaré, ya veré; «vuelvan ustedes mañana», ahora no puedo ocuparme de eso.

Llega al ministerio de la Guerra, un ministro que como Weyler no siente grandes amores por los derechos adquiridos al amparo de las leyes del reino, y de una pluma de despoja de los suyos á las capellanes del Ejército, y éstos, como es natural, protestan, aducen razones, se defienden, pero el endiosado se encastilla en su vanidad, no atiende á nada, ni aún á las súplicas, y cuando más, contesta con voz campanuda á los desgraciados: «Vuelvan ustedes mañana».

Después, se hacen los consiguientes comentarios y como no cabe en ninguna cabeza medianamente organizada que se haga el mal por el mal mismo, sin obtener de él ningún provecho, las gentes suelen preguntarse: ¿es anticlerical el Sr. Weyler, es fraumason, es ateo, quiere acaso un Ejército sin religión?

Lo natural, lo prudente, lo sano y lo sabio, es que todo hombre que comete un error lo enmiende al percatarse de que lo ha cometido.

Lo sabio y lo corriente en todo país civilizado, es, que un ministro, antes de acometer una reforma, conozca muy á fondo la materia reformable, y si después se equivoca y se lo hacen comprender los perjudicados, se apresura á corregir el daño que haya causado su ignorancia, ya por decreto, pidiendo después un bill de indemnidad á las Cortes, ó ya llevando el asunto á las mismas Cortes á que lo limpien de errores y de enormidades.

Esto es lo que hacen los ministros estudiosos y modestos, de los países en los cuales existe opinión pública, mas los nuestros, las nulidades infatuadas que por aquí padecemos y subieron á fuerza de arrastrarse, por influencias femeniles, por el nepotismo, la yernoocracia ó el caciquismo, proceden de otra manera, contestan desde la altura de su sillón á los que piden justicia, ya veremos, ahora no puede ser, nos hallamos descansando.

«Vuelvan ustedes mañana».

Domingo Alvarez.

EL ALCANCE POLÍTICO DE UNA VISITA

Ya algún órgano de la prensa se muestra conforme en dar alcance político á la visita amorosa que con carácter inequívoco, hace en estos momentos S. M. el Rey á su linda prometida, cuyas prendas físicas y morales la hacen digna de ocupar el Trono de España.

Por los primeros en entender, como la lógica indicaba, que tal visita precisamente á Inglaterra, había de tener otros fines que el del desecho de acercarse un momento á la elegida de su corazón.

El problema de las alianzas ya impuesto hace muchos años y deseado fatalmente por nosotros, ha sido causa de la pérdida de nuestras colonias; no vayamos á seguir en el fatal aislamiento á que nos condujeron hombres políticos de singular sentido práctico y se malogren los éxitos alcanzados en la conferencia de Algeiras, y en cuyos resultados ha influido no poco un modesto diplomático ó agregado al cuerpo como tal, que es el Sr. Comandari.

Arabe de pura raza y conocedor por lo tanto, de cuanto con Mir castos se relaciona, del idioma, religión, costumbres, política, etc., etc., ha sido un valioso elemento para el lisonjero éxito, si es que lo hay en realidad de verdad para nosotros; pues bien pudiera suceder que solo se hubiera conseguido poner la natural cortapisa á Francia, que sin consideración á nuestros derechos tradicionales y tratándonos como nación moribunda, avanzaba en Marruecos y llegaba hasta la vista de Melilla y casi, casi de Ceuta.

Que se establezca una cordial y firme alianza con Inglaterra, y por lo tanto, con Portugal, ha sido siempre nuestro constante deseo y así lo hemos puesto de manifiesto en no pocos artículos en diferentes publicaciones.

Y por cierto que en aquel entonces eran enemigos de tal alianza, no pocos de los que ahora se muestran partidarios de ella por haber reconocido, aunque tarde, la conveniencia de inclinarse á Inglaterra en lugar de seguir las corrientes de Francia, de la cual solo nos han llegado licenciosas costumbres.

Y hemos de reconocer que nuestra vieja República es una gran Nación, de vida próspera y de incalculables riquezas, pero la verdad, confiamos poco en sus virtudes militares y en la severidad de sus costumbres, que pudieran ser causa de nuevos desastres que amenazasen en cierto modo las glorias del Napoleón el grande; de aquel genio de la guerra, eminente político y habilísimo gobernante.

La prensa francesa ilustrada con sus obscenos grabados y sus cuentos, nos da idea de las costumbres que allí rigen y que son capaces de ir desmoronando el edificio social más sólidamente levantado.

Al tiempo, gran maestro de verdades.

COSAS DE MARINA

Dícese que en el seno del Gobierno causó profunda extrañeza, cierta proposición llevada por el ministro de Marina.

No nos extraña, siendo posible que se refiera á algo que pueda ostentar una altísima personalidad sin permiso del ministro de Marina ni del ramo que representa.

Esta clase de asuntos se abordan de otra manera y cual cumple á los respetos debidos.

Consecuencias son estas de lo que no debemos decir por ahora, guardando este y otros antecedentes para cuando llegue la ocasión de hacer juicio y fundar en ellos la necesidad de una transformación radical

en la organización de nuestra Armada, en la que hay tantos y tan valiosos elementos.

Y por cierto que habiendo sido aludidos *Imperator y Telmo Guerra* en un artículo inserto en el número del 17 del corriente, no tardarán estos señores en responder á invitación tan galante y que de veras agradece por el inmerecido concepto en que los tiene el articulista.

ALGO SOBRE REFORMAS MILITARES

Por declaraciones más ó menos terminantes del ministro de la Guerra, por consecuencia de palabras recogidas aquí y allí, etcétera, etc., algo se vislumbra ya sobre las reformas que se propone introducir el distinguido general Luque, en la actual organización militar de España.

Claro es que, dada la inteligencia del ministro, su experiencia y su reconocida erudición y cultura, sus reformas han de estar inspiradas en las verdaderas necesidades de una formal y seria defensa de costas y fronteras, juntamente con la general del país, y aun cuando nosotros hemos creído siempre en la necesidad de tener siete cuerpos de ejército, atendiendo á las condiciones orográficas é hidrográficas del territorio español, dicho se está que lo mismo pueden ser reducidos á cinco, por ejemplo, con tal de que las divisiones de que se compongan cubran los puntos estratégicos que deben cubrirse.

Partidarios del sistema divisionario, dado que la división es la gran unidad de combate, deben agruparse de tres en tres para constituir cuerpos de ejército, como grandes unidades extratropas, para que el alto mando se ejerza, puedan ser inspeccionadas las divisiones y organizada la defensa en grande escala, á manera de triangulación geodésica, dentro de la cual y como relieve, se establece la topográfica de diversos órdenes.

Supuestos cinco ejércitos y el de Africa, cuya organización había de ser especial y que no tendríamos inconveniente en detallar, la reducción á seis de los ocho cuerpos de ejército y regiones militares que en la actualidad constituyen nuestra defectuosa organización militar, sobran generales y coroneles, cuyo número tendrá que amortizarse el ministro de la Guerra, de modo que no resulte en absoluto por disminución de edad, con lo que fuera la carga al capítulo de pasivos, que también está á cargo del Estado español, aparte del atropello de derechos tan respetados por el general Luque, cuya energía corre parejas con su prudencia y con su consideración y respeto á todo lo que emane de un derecho legal.

Que para los mandos activos ó sea de tropas se limite la edad, está perfectamente y vayan á ejercerlos en sus respectivas categorías toda esa parte de la juventud más ó menos relativa con el empleo que y hoy desempeñan destinos sedentarios, pero la rebaja de edades para el retiro ó el pase á la sección de reserva del Estado Mayor General, debe ser muy meditada en combinación con el ingreso en el Cuerpo de oficiales, si aquí hemos de llegar algún día á reducir el generalato y el Cuerpo de oficiales al número necesario para una razonable organización militar; organización que ha de responder, no sólo á las necesidades de la defensa, sino á la capacidad militar y económica del país, no olvidando que los sueldos deben ser aumentados en no escasa medida.

Y ahora se ofrece al general Luque modo de ir á la persecución, con la que, una vez en camino, cesarán las fundadas quejas de las armas y cuerpos que se vea, no digamos preteridos, sino perjudicados en lo que afecta á sus adelantos en la carrera.

El número de tenientes generales que hoy es de 33; el de generales de división que es de 60; el de generales de brigada que es de 124 y el de coroneles que es de 460, debe ser reducido al que exija las 18 divisiones que según nuestra modesta opinión han de constituir los seis cuerpos de ejército; en el bien entendido que doce de aquellas habrían de pertenecer al Ejército activo donde fueran los más jóvenes, y los seis restantes al de Reserva, donde formarían los más viejos y á partir de cierta edad, antes de la cual no habría de admitirse servir en ellas, pues que indicaría el abuso, la falta de espíritu militar y de entusiasmo por la profesión.

La edad y la relativa inutilidad física fueran la única norma de conducta que marcara el pase á las divisiones de reserva, para las que no dejaría de haber personal á que desgraciadamente faltasen todas las condiciones necesarias y severamente exigidas para el servicio activo.

De este modo, con calma, y sin atropellos ni empujones impropios del compañerismo y del respeto á los veteranos, pudiera llegar á normalizarse en pocos años nuestro desequilibrio orgánico militar é ir por modo razonable y progresivo aumentando los mezzojornales sueldos asignados lo mismo al Generalato que al Cuerpo de oficiales, clases de tropa y haberes de ésta, lo cual es causa en gran parte, del desprestigio del uniforme militar.

Labor difícil toca realizar al general Luque, pero su buen juicio, su recto criterio, su imparcialidad y su elevado espíritu, sa-

brá vencer todas las dificultades en la posible medida y dar solución al problema militar, dentro del que existen otros que, si de orden secundario, no dejan de afectar á la buena y ordenada marcha de las instituciones militares, dentro de las cuales es preciso restablecer en todo su imperio la interior satisfacción.

Telmo Guerra.

GUARDIA CIVIL

Comandancias del interior.

De tal modo han cambiado los tiempos y circunstancias en que se desarrolla la vida social del país, que tal como está organizado el Instituto no puede responder, como hasta aquí, á los múltiples cometidos encomendados á sus individuos. Se hace preciso, pues, acudir á una reorganización del Cuerpo, que se aparte de la rutina en que vive desde pocos años después de su creación, único medio de conseguir los fines prácticos para que fué instituido.

La experiencia nos demuestra uno y otro día la anomalía existente en las grandes capitales de la Península, por lo que, á tenor de lo practicado en la villa y corte, se impone dotar aquellas de un núcleo de Guardia civil que les sea propio y exclusivo. Barcelona, Valencia y Sevilla se encuentran hoy sin medios para reprimir las diversas algazaras que en las mismas con harta frecuencia se producen y solamente á expensas de la fuerza de sus respectivas provincias que, en tales casos quedan hechas de protección y seguridad, se consigue transitoriamente un orden ficticio. Así no se puede seguir, pues como hemos dicho en otras ocasiones, todos los ciudadanos, lúaticos y urbanos (valga la expresión) tienen por igual derecho indiscutible á ser amparados en sus personas y propiedades, y como con el sistema de concentraciones quedan las poblaciones pequeñas completamente abandonadas, resultan un mito la equidad y la justicia. Además, estas concentraciones cuestan una regular cantidad al Estado.

El único remedio para el mal que señalamos son las comandancias que llamamos del interior, creando una de estas para el servicio exclusivo de cada una de las capitales antes citadas, y más se podría hacer para lograr que la reforma fuese efectiva y completa por lo que respecta á Barcelona, pues esta unidad asoplada á la de caballería que hoy existe en la capital del Principado, constituiría un tercio que llevaría la tranquilidad al ánimo de los vecinos pacíficos.

LA REGENERACIÓN POR EL CATASTRO

Terminé el artículo anterior ofreciendo pruebas concluyentes sobre las grandes oscilaciones que existen en la riqueza comercial, si se la compara con los otros conceptos de la tributación, y paso á exponerlas.

La riqueza agronómica del suelo, no puede estimarse en el momento actual en más de 1.200 á 1.300 millones de pesetas de producto imposible, y en 650 á 700 el de la riqueza urbana, aunque no están amillaradas más que en 600 y 240 millones respectivamente.

La primera tribaba con 126 millones, ó sea el 20 por 100 de lo amillarado; y la segunda con 64 ó sea sobre un 28 por 100, debido al escandaloso falseamiento de los términos de la evaluación y sus factores.

Lo mismo sucede con la estadística industrial y comercial. No se conoce este movimiento en toda su intensidad; pero según oímos no ha mucho tiempo en una conferencia celebrada en el Ateneo por el doctor jurista consueño y eminente hacendista señor Isern, aduciendo datos que debieran preocupar hondamente á los gobernantes, el movimiento actual de la industria y el comercio no baja de los 10.000 millones, de los cuales 1.500 son debidos á la importación y exportación.

Reduciendo á la mitad ese movimiento comercial calculado por el Sr. Isern, no porque me parezca errónea, todo lo contrario; sino para robustecer mi cálculo, quedan 5.000 millones de movimiento comercial, en el que las garantías son superiores á las que puedan atribuirse al suelo y los edificios; y sin embargo, la contribución asignada á la industria y comercio es de 43, ó sea de 0,86 por 100; menos del uno, pero tan inmensamente repartida, que mientras á unos industriales se les arruina gravándolos en el 10 por 100, á otros, á los opulentos, no les alcanza al uno por mil.

Este sistema es más para aplicado en Marruecos que en España.

En el orden inmediato de ocultación, respecto á la riqueza rústica que contribuirá en la actualidad al 10 por 100 de su verdadero imponible, sigue el de la riqueza urbana, que no tributará á más del 8, y que se presta á un buen recargo en toda la nación, digan lo que quieran los contribuyentes, y á continuación de esta ocultación podrá colocarse la minera; pero que no hay bastantes datos para un avance de cálculos tributario.

Ahora bien; si la riqueza territorial eva-

luada en su verdadero imponible de 1.200 á 1.300 millones, podría soportar un gravamen máximo del 12 por 100, y si en términos análogos se eleva la riqueza urbana hasta los 700 millones de imponible para alcanzar al mismo tipo del 12 por 100, una tributación de 75 á 80 millones (por qué esos 5.000 millones que atribuyo, con bastante tolerancia, al movimiento industrial, han de seguir tributando ni un día más con la risible cifra de 43 millones, ó sea á menos del uno por ciento?)

¿A qué ese empeño en hacer una ridicula y ruinosa *Estadística agrícola* á expensas de la fabulosa cifra de 4 millones anuales de gasto durante 40 ó 50 años de formación, cuando á tan larga fecha ni aun siquiera se puede predecir como estará constituida la propiedad, aquí en España, donde ocupan 17 millones de hectáreas (la tercera parte del territorio) los terrenos dedicados á pastos y muchos de estos acotados para la esca?

¿Habrá alguien que crea que este modo de ser de la propiedad podrá subsistir eternamente, y que cinco millones de trabajadores del campo tendrán que morir de hambre ó emigrar?

¿A título de qué esa prodigalidad en el *imaginario catastro agronómico* y sin asignación alguna al urbano, al minero y la Estadística comercial, que es la más urgente; no sólo porque duplicará los rendimientos del Erario sino porque lo demanda la justicia y la moral?

Veáse, pues, que la estadística agrícola no puede ofrecer al fisco más que 20 á 25 millones de aumento de recaudación al 10 ó 12 por 100, cuyo cupo iría aumentando al transcurso del tiempo y en la proporcionalidad que la riqueza general. En iguales condiciones aumentaría la riqueza urbana 25 ó 30 millones.

En cuanto á la riqueza minera, aunque la ocultación sea inmensa también, no puede pensarse en que dé más de 10 á 12 millones; pero no así la riqueza industrial y comercial que podría elevar á 80, 90 ó 100 millones el cupo de 43 por que tributa hoy.

De modo que la *Estadística* que menos justificada está para mejorar los recursos del Tesoro á breves plazos, es la agrícola, y sin embargo, es la única que se lleva la atención de la administración pública, no por requerimientos de la opinión, ni de los contribuyentes; sino por apremios de agrónomos y geógrafos que encuentran en ella un filón de oro de fácil explotación.

Quede, pues, sentado que racionalmente puede aumentar la tributación por la *rectificación de los amillaramientos vigentes*, en dos años y en la proporcionalidad siguiente:

20 á 25 millones por riqueza rústica.
25 á 30 » por » urbana.
10 á 15 » por » minera.
50 á 65 » por » ind. y com.

Total, 105 á 130 en los dos primeros años, para terminar en cinco á seis años la *Estadística* parcelaria que deje margen á aumentos sucesivos, según lo vayan aconsejando el aumento de riqueza y las necesidades del Tesoro.

¿Y cómo se obra este milagro? Pues empleando con *sólo plusas de campaña* á la oficialidad excedente del Ejército activo, y toda la que se quiera de la reserva.

Después esta oficialidad de la Reserva puede quedar en sus respectivas zonas para la conservación permanente.

Basta ya de geógrafos y agrónomos para ofrecer durante 50 años un catastro imaginario, que jamás ha de ver concluido la nación.

C. Lana Sarto.

CARABINEROS

ACLARACIÓN NECESARIA

Tenemos precisión de hacer constar que esta campaña no es personal; y declinamos esto por si alguien creyese lo contrario ó le convenciese atribuir esta nuestra actitud á celos, rivalidades, envidias ó malas pasiones sin estar inspirada en el verdadero interés del Cuerpo.

Desde hace mucho tiempo teníamos en el pensamiento la idea de emprender esta campaña bienhechora que ha de redimirnos de males que dejan en nosotros profundas huellas. Si antes no dimos principio á ella no fué por complacencia, que esto es contrario á nuestro modo de ser, carácter y sentimientos; nuestro silencio obedecía á que no nos consideráramos con aptitud suficiente y queríamos retardar en espera del remedio, el dar publicidad á hechos de la vida interior del Cuerpo, que nos favorecen muy poco.

El primer inconveniente, lo venimos porque no era necesario, ni pensamos hacer una obra literaria, entendiendo que para decir la verdad, no hace falta nada más que resolución y sinceridad para expresarla. Quien pudiera hacerla mejor, en la forma, parece preferir la tranquila indiferencia que nos es tan característica, por lo cual, nosotros cargamos con una tarea superior á nuestras fuerzas.

Y como al mal continúa sin esperanza de que cese y creamos más beneficioso atacar lo sin miramientos de ninguna clase, que

callar por temor a la publicidad hasiado... se oprimie, a atacarlo nos proponemos.

Evitaríamos el escándalo con seguir in... diferentes, pero caeríamos en otro mal mayor, porque, ¿no quiere más escándalo que el que produce la marmuración constante, el disgusto y las continuas lamentaciones?

Y no culpamos de lo que ocurre y del malestar que se siente al actual Director, general Ochoando, ni a sus no menos dignos antecesores. Comprendemos su interés por el Cuerpo (quizás no tanto como pudiera) pero al fin reconocemos que le animan buenos propósitos.

Los culpables son los encargados de desarrollar sus pensamientos y de aplicar las disposiciones que dicta. Todas son personas muy dignas, muy ilustradas, merecen respeto, pero las creamos más atentas a las exigencias de la amistad y a sus simpatías que a la imparcialidad y a la justicia.

Comprendemos perfectamente que las recomendaciones no pueden desatenderse en absoluto ni cortarse en un momento dado esa penitosa costumbre de emplearlas y de atenderlas. Las relaciones sociales tienen sus exigencias, crean compromisos y obligaciones que hay que cumplir; pero nunca falta un medio de hacer comprender al que se vale de recomendaciones que se le sirve por atención ineludible hacia determinada persona, pero que se va con desagrado el empleo de un medio que rompe con los severos principios militares y violenta las costumbres de quien se ve obligado a atenderlas.

Lo que no queremos es que el Cuerpo sea patrimonio de los menos con evidente perjuicio de los más. Que no se vinculen los destinos en determinadas personas y que se cumplan las disposiciones dictadas, aplicándolas en su más recto sentido y sin interpretaciones caprichosas que sólo tienen por objeto favorecer a los amigos.

Quedamos, pues, en que no perseguimos un fin personal. Guardamos a todo el mundo el respeto que recíprocamente no debemos todos los hombres, y con mayor razón a aquellas personas que por muchos motivos nos lo merecen muy especial.

Nuestra voz se dirige al general Ochoando, quien de seguro pondrá remedio a nuestras indicaciones inspiradas en el mejor deseo.

Nuestra principal misión será apuntar cuanto tiene el instituto necesitado de reformas en el orden material sin desatender aquellas de orden moral que reputamos de imprescindible necesidad y que constituyen nuestra principal aspiración por que llevarán la paz a los espíritus y serán motivo de satisfacción y confianza.

Hechas estas sinceras y espontáneas manifestaciones en el estilo llano y sencillo que acostumbramos, se despide

Juan Lanas.

El relevo de los que desempeñando determinado número de años destino en la dirección de Carabineros, como el de cuantos no hayan ejercido en el empleo anterior sus especiales funciones en las comandancias, pasando siempre por alguna de fatiga, se impone, como medida justa, equitativa y conveniente al servicio.

No puede admitirse que mientras unos jefes, capitanes y hasta subalternos, están siempre en la dirección ó en las localidades más de su agrado, haya otros que ejerzan las funciones de sus respectivos empleos en los puestos de mayor riesgo y fatiga, no comprendiendo sin una razón que se nos alcanza, que haya quien esté conforme con no estar nunca en la Dirección ó en determinados centros, cuando esta es la aspiración general en todas las demás armas y cuerpos del Ejército.

De todos modos, lo que no puede admitirse es que se vinculen los destinos de la Dirección del Cuerpo, en jefes y oficiales que no practicaron los servicios correspondientes, no sólo al empleo que hoy ejerce, sino a otro í otros inferiores y que por tal concepto ni pueden prestarlos en centros donde se requiere esa práctica que en cada empleo presta la autoridad y prestigio necesarios.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Bajas.—El general de división D. Adolfo Carrasco.

Infantería

Clasificaciones.—Apto para el ascenso al Teniente coronel D. Manuel Torres.

Escala de reserva

Retiros.—Segundo teniente D. Francisco Mendoza y D. José Sanz.

Artillería.

CORONEL

Destinos.—D. Miguel Goded, á excedente en la primera región.

TENIENTES CORONELES

D. José Arellano, á la comandancia de Tenerife.

D. Aniano Bermejo, á excedente en la sexta región.

D. Rafael Marqués, á excedente en la primera región.

COMANDANTES

D. Eugenio García, al 1.º depósito de reserva.

D. Manuel Montesinos, al 11.º montado.

D. Luis García, á la Comisión liquidadora de Cuentas disueltas de Filipinas.

D. Nicolás Martín, á excedente en la quinta región.

D. José María Martínez, á excedente en la primera región.

D. Cecilio Benito á excedente en Baleares.

D. Damián Orduna, á la del Ferrol.

Jaime Ozares de la comandancia del Ferrol, á excedente en la séptima región.

D. Ignacio Mézeres, excedente en la séptima región.

D. Eduardo Rodríguez, á la comandancia de Algeciras.

CAPTANES

D. Nicolás González, al segundo montado.

D. Luis Fernández, á la comandancia de Pamplona.

D. Carlos Corceda á la Comisión liquidadora de Cuentas disueltas de Cuba y Puerto Rico.

D. Santos Rodríguez, á excedente en la primera región.

D. Mario Soto, á excedente en la sexta región.

Manuel Cavaleri á excedente en la segunda región.

PRIMEROS TENIENTES

D. Manuel Lizaur, al primer montado.

D. Vicente Asnero, á la de San Sebastián.

D. Alfredo Zuribaldy, á la de Pamplona.

José Genar, al segundo de montaña.

D. Fernando Canillas, á la comandancia de Menorca.

D. Carlos Cifuentes, á la de Ceuta.

Carabineros.

Destinos.—El comandante D. Alejandro Villarreal, á la Comandancia de Océros.

Ascensos.—A segundo teniente de la escala gratuita, el sargento D. Francisco Martells.

Retiros.—Al segundo teniente de escala de reserva D. Angel Gascon.

Guardia civil.

Retiros.—Al comandante D. Juan Pablo y segundo teniente de la escala de reserva D. Cayo Blanco.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El subsecretario de Gobernación ha manifestado hoy á los periodistas que había conferenciado telefónicamente con el señor Moreno, jefe de orden público que acompaña al conde de Romanones, el que se halla en la recepción del Ayuntamiento, á la que han concurrido representantes del comercio, industria, banca y marina mercante, reinando gran animación.

Ha conferenciado con el presidente del Consejo, el Gobernador de Bilbao. Mañana marchará á aquella capital.

Los ministros de la Guerra y Fomento, han conferenciado hoy separadamente con el Sr. Moret.

La Comisión ferroviaria que funciona en el ministerio de Fomento, ha conferenciado esta mañana con el Sr. Moret.

A la salida, dijeron que por la índole delicada del asunto que habían tratado facilitarían más tarde una nota oficiosa á la Prensa.

Un nuevo cereal.

Algunos periódicos norteamericanos han publicado artículos referentes á una planta utilísima para la alimentación del hombre y del ganado, y cuyo cultivo se ha ensayado con éxito feliz en todos los Estados de Dakota del Norte y del Sur, por recomendación y con auxilio del departamento de Agricultura de Washington.

Esa planta maravillosa se llama *emmer*, y es originaria de la Rusia Septentrional; es una especie de trigo que se adapta á todos los terrenos, se muestra indiferente al calor, al frío, á la humedad y á la sequía, y rinde una cosecha abundante, tanto mayor cuanto mejor sea la calidad de la tierra en que se cultiva.

Se puede sembrar junto con el trigo, y la experiencia ha demostrado que con tal mezcla sufre este cereal menos enfermedades y aumenta la dureza del grano.

No sólo como planta forrajera, sustituyendo al maíz—dicen los americanos—llegará el *emmer* á tener importancia, sino también para la fabricación del pan, pues contiene mucha proteína.

La circunstancia de ser esta planta oriunda de región tan fría como la parte septentrional de Rusia, no debe de ser obstáculo para ensayar su aclimatación en otros países, pues está probado que se adapta fácilmente á las más altas temperaturas, y crece con lozanía en terrenos áridos, impropios para otras clases de cultivo, que por tal condición han permanecido siempre improductivos.

Información de Marina.

Ha sido nombrado segundo comandante del cañonero «Nueva España», el teniente de navío D. Lorenzo Moya y Matanza, en relevo del oficial del mismo empleo D. Antonio María Villalón, que pasa á otro destino.

Han sido promovidos al empleo de maquinistas mayores de primera clase de la Armada los de segunda D. Manuel Montero Carbajo y D. Enrique Lapique y Lago.

Se ha ordenado que el maquinista mayor de 1.º D. Juan García Díaz, desembarque del «Proserpina» y embarque en el «Carlos V»; que el de igual clase, D. Enrique Lapique Lago, desembarque del «Don Alvaro de Bazán» y embarque en el «Proserpina»; que el de igual clase D. José Luque Matslobos, cese en su actual destino del Departamento de Cartagena y pase destinado á la jefatura de armamentos del Departamento de Cádiz al terminar la licencia que se halla disfrutando; que el de la misma clase D. Manuel Montero Carbajo, continúe embarcado en el «Extremadura», y que el mayor de 2.º D. Manuel García Manchón, desembarque del «Pelayo» y embarque en el «Don Alvaro de Bazán», quedando el «Pelayo» sin maquinista mayor de 2.º, por no existir actualmente personal de esta clase disponible.

Han sido aprobados los planos remitidos por la comandancia de Ingenieros de Cartagena para la colocación de la casa destinada á la instalación de la telegrafía sin hilos del crucero *Cataluña*.

Se ha ordenado que el maquinista mayor de 1.º D. Juan García Díaz, desembarque del «Proserpina» y embarque en el «Carlos V»; que el de igual clase, D. Enrique Lapique Lago, desembarque del «Don Alvaro de Bazán» y embarque en el «Proserpina»; que el de igual clase D. José Luque Matslobos, cese en su actual destino del Departamento de Cartagena y pase destinado á la jefatura de armamentos del Departamento de Cádiz al terminar la licencia que se halla disfrutando; que el de la misma clase D. Manuel Montero Carbajo, continúe embarcado en el «Extremadura», y que el mayor de 2.º D. Manuel García Manchón, desembarque del «Pelayo» y embarque en el «Don Alvaro de Bazán», quedando el «Pelayo» sin maquinista mayor de 2.º, por no existir actualmente personal de esta clase disponible.

Han sido aprobados los planos remitidos por la comandancia de Ingenieros de Cartagena para la colocación de la casa destinada á la instalación de la telegrafía sin hilos del crucero *Cataluña*.

Se ha ordenado que el maquinista mayor de 1.º D. Juan García Díaz, desembarque del «Proserpina» y embarque en el «Carlos V»; que el de igual clase, D. Enrique Lapique Lago, desembarque del «Don Alvaro de Bazán» y embarque en el «Proserpina»; que el de igual clase D. José Luque Matslobos, cese en su actual destino del Departamento de Cartagena y pase destinado á la jefatura de armamentos del Departamento de Cádiz al terminar la licencia que se halla disfrutando; que el de la misma clase D. Manuel Montero Carbajo, continúe embarcado en el «Extremadura», y que el mayor de 2.º D. Manuel García Manchón, desembarque del «Pelayo» y embarque en el «Don Alvaro de Bazán», quedando el «Pelayo» sin maquinista mayor de 2.º, por no existir actualmente personal de esta clase disponible.

Han sido aprobados los planos remitidos por la comandancia de Ingenieros de Cartagena para la colocación de la casa destinada á la instalación de la telegrafía sin hilos del crucero *Cataluña*.

Se ha ordenado que el maquinista mayor de 1.º D. Juan García Díaz, desembarque del «Proserpina» y embarque en el «Carlos V»; que el de igual clase, D. Enrique Lapique Lago, desembarque del «Don Alvaro de Bazán» y embarque en el «Proserpina»; que el de igual clase D. José Luque Matslobos, cese en su actual destino del Departamento de Cartagena y pase destinado á la jefatura de armamentos del Departamento de Cádiz al terminar la licencia que se halla disfrutando; que el de la misma clase D. Manuel Montero Carbajo, continúe embarcado en el «Extremadura», y que el mayor de 2.º D. Manuel García Manchón, desembarque del «Pelayo» y embarque en el «Don Alvaro de Bazán», quedando el «Pelayo» sin maquinista mayor de 2.º, por no existir actualmente personal de esta clase disponible.

Han sido aprobados los planos remitidos por la comandancia de Ingenieros de Cartagena para la colocación de la casa destinada á la instalación de la telegrafía sin hilos del crucero *Cataluña*.

Se ha ordenado que el maquinista mayor de 1.º D. Juan García Díaz, desembarque del «Proserpina» y embarque en el «Carlos V»; que el de igual clase, D. Enrique Lapique Lago, desembarque del «Don Alvaro de Bazán» y embarque en el «Proserpina»; que el de igual clase D. José Luque Matslobos, cese en su actual destino del Departamento de Cartagena y pase destinado á la jefatura de armamentos del Departamento de Cádiz al terminar la licencia que se halla disfrutando; que el de la misma clase D. Manuel Montero Carbajo, continúe embarcado en el «Extremadura», y que el mayor de 2.º D. Manuel García Manchón, desembarque del «Pelayo» y embarque en el «Don Alvaro de Bazán», quedando el «Pelayo» sin maquinista mayor de 2.º, por no existir actualmente personal de esta clase disponible.

Han sido aprobados los planos remitidos por la comandancia de Ingenieros de Cartagena para la colocación de la casa destinada á la instalación de la telegrafía sin hilos del crucero *Cataluña*.

Se ha ordenado que el maquinista mayor de 1.º D. Juan García Díaz, desembarque del «Proserpina» y embarque en el «Carlos V»; que el de igual clase, D. Enrique Lapique Lago, desembarque del «Don Alvaro de Bazán» y embarque en el «Proserpina»; que el de igual clase D. José Luque Matslobos, cese en su actual destino del Departamento de Cartagena y pase destinado á la jefatura de armamentos del Departamento de Cádiz al terminar la licencia que se halla disfrutando; que el de la misma clase D. Manuel Montero Carbajo, continúe embarcado en el «Extremadura», y que el mayor de 2.º D. Manuel García Manchón, desembarque del «Pelayo» y embarque en el «Don Alvaro de Bazán», quedando el «Pelayo» sin maquinista mayor de 2.º, por no existir actualmente personal de esta clase disponible.

Han sido aprobados los planos remitidos por la comandancia de Ingenieros de Cartagena para la colocación de la casa destinada á la instalación de la telegrafía sin hilos del crucero *Cataluña*.

Se ha ordenado que el maquinista mayor de 1.º D. Juan García Díaz, desembarque del «Proserpina» y embarque en el «Carlos V»; que el de igual clase, D. Enrique Lapique Lago, desembarque del «Don Alvaro de Bazán» y embarque en el «Proserpina»; que el de igual clase D. José Luque Matslobos, cese en su actual destino del Departamento de Cartagena y pase destinado á la jefatura de armamentos del Departamento de Cádiz al terminar la licencia que se halla disfrutando; que el de la misma clase D. Manuel Montero Carbajo, continúe embarcado en el «Extremadura», y que el mayor de 2.º D. Manuel García Manchón, desembarque del «Pelayo» y embarque en el «Don Alvaro de Bazán», quedando el «Pelayo» sin maquinista mayor de 2.º, por no existir actualmente personal de esta clase disponible.

Han sido aprobados los planos remitidos por la comandancia de Ingenieros de Cartagena para la colocación de la casa destinada á la instalación de la telegrafía sin hilos del crucero *Cataluña*.

Se ha ordenado que el maquinista mayor de 1.º D. Juan García Díaz, desembarque del «Proserpina» y embarque en el «Carlos V»; que el de igual clase, D. Enrique Lapique Lago, desembarque del «Don Alvaro de Bazán» y embarque en el «Proserpina»; que el de igual clase D. José Luque Matslobos, cese en su actual destino del Departamento de Cartagena y pase destinado á la jefatura de armamentos del Departamento de Cádiz al terminar la licencia que se halla disfrutando; que el de la misma clase D. Manuel Montero Carbajo, continúe embarcado en el «Extremadura», y que el mayor de 2.º D. Manuel García Manchón, desembarque del «Pelayo» y embarque en el «Don Alvaro de Bazán», quedando el «Pelayo» sin maquinista mayor de 2.º, por no existir actualmente personal de esta clase disponible.

Han sido aprobados los planos remitidos por la comandancia de Ingenieros de Cartagena para la colocación de la casa destinada á la instalación de la telegrafía sin hilos del crucero *Cataluña*.

de emisión de inscripciones por venta de los bienes en primera y segunda época.

Dirección general de Aduanas.—Resúmenes de la Estadística del Comercio exterior de España.—Mes de Febrero de los años 1904, 1905 y 1906.

Dirección general del Tesoro público.—Autorizando á doña Francisca Murguía, vecina de Vitoria, para verificar una rifa en unión de la Lotería Nacional.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Disponiendo que desde el día 1.º de Mayo próximo se admitan por el Negociado de Recibo de estas oficinas el cupón n.º 20 x los títulos amortizados de la Deuda amortizable de 5 por 100 de las emisiones de 1900 y 1902.

Resultado de la subasta celebrada para la adjudicación de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Relaciones de los remanentes examinadas y aprobadas por esta Dirección general; Gobernación.—Subsecretaría.—Concurso para proveer la vacante de Médico segundo de la Estación sanitaria del puerto de las Palmas.

Instrucción Pública.—Subsecretaría.—Subasta de las obras de reparación del edificio de Fonseca que ocupan las Facultades de Medicina y Farmacia de la Universidad de Santiago.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Vacante de una plaza de Académico de número.

Fomento.—Tarifa presentada á la aprobación de este Ministerio por la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Dirección general de Obras públicas.—Fijando el día 21 del actual para la celebración de las subastas de obras en los puertos que se indican.

Concediendo autorización á D. Pedro Marifren Calvo para derivar agua del río Tajo en término de Malpica (Toledo).

Idem id. á D. Fernando Celstaya para aprovechar aguas del río Tajo, como fuerza motriz en término de Aranjuez y Añover de Tajo.

Administración provincial.—Gobierno civil de la provincia de Pontevedra.—Subasta para contratar la reparación del Puente de Teorin en la carretera de Barbanño á Pontevedra.

Intervención de Hacienda de la provincia de Avila.—Extravío de un resguardo de depósito.

Delegación de Hacienda de la provincia de Toledo.—Citando á D. Higinio Sierra, agente ejecutivo que fué de la zona de Talavera de la Reina.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Citando á los herederos de D. Santiago Aleazar y D. Nicolás Candalija como interesados en un expediente que se tramita en la Secretaría de este Ayuntamiento sobre expropiación de unos terrenos con destino á la calle de Santa Engracia.

Administración de Justicia.—Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

AYUNTAMIENTO

El Alcalde ha facilitado hoy á la prensa la siguiente nota oficiosa:

Datos comparativos de las dimensiones de la nueva Casa de Correos de Madrid y de las de las ciudades más populosas del mundo.

Madrid, 10,500 metros cuadrados y 600,000 habitantes.

Londres, 4,800 metros cuadrados y habitantes 6,000,000.

París, 8,800 metros cuadrados y 2,500,000 habitantes.

Roma, 7,200 metros cuadrados y 518,000 habitantes.

Bruselas, 3,150 metros cuadrados y habitantes 500,000.

Milán, 3,000 metros cuadrados y 500,000 habitantes.

Nueva York, 5,000 metros cuadrados y 3,500,000 habitantes.

San Francisco, 10,000 metros cuadrados y 350,000 habitantes.

Filadelfia, 5,200 metros cuadrados y habitantes 1,300,000.

Chicago, 10,000 metros cuadrados y habitantes 1,700,000.

San Luis, 6,300 metros cuadrados y habitantes 575,000.

Hay que tener en cuenta que en Nueva York y San Francisco son los centros comerciales de la América del Norte, en el Atlántico y Pacífico, respectivamente. Con todos estos datos, queda demostrado ser muy suficientes las dimensiones proyectadas, y que por tanto puede atribuirse ese Palacio Postal y á la vez urbanizar los solares sobrantes.

Hay que tener en cuenta que en Nueva York y San Francisco son los centros comerciales de la América del Norte, en el Atlántico y Pacífico, respectivamente. Con todos estos datos, queda demostrado ser muy suficientes las dimensiones proyectadas, y que por tanto puede atribuirse ese Palacio Postal y á la vez urbanizar los solares sobrantes.

Hay que tener en cuenta que en Nueva York y San Francisco son los centros comerciales de la América del Norte, en el Atlántico y Pacífico, respectivamente. Con todos estos datos, queda demostrado ser muy suficientes las dimensiones proyectadas, y que por tanto puede atribuirse ese Palacio Postal y á la vez urbanizar los solares sobrantes.

Hay que tener en cuenta que en Nueva York y San Francisco son los centros comerciales de la América del Norte, en el Atlántico y Pacífico, respectivamente. Con todos estos datos, queda demostrado ser muy suficientes las dimensiones proyectadas, y que por tanto puede atribuirse ese Palacio Postal y á la vez urbanizar los solares sobrantes.

Hay que tener en cuenta que en Nueva York y San Francisco son los centros comerciales de la América del Norte, en el Atlántico y Pacífico, respectivamente. Con todos estos datos, queda demostrado ser muy suficientes las dimensiones proyectadas, y que por tanto puede atribuirse ese Palacio Postal y á la vez urbanizar los solares sobrantes.

Hay que tener en cuenta que en Nueva York y San Francisco son los centros comerciales de la América del Norte, en el Atlántico y Pacífico, respectivamente. Con todos estos datos, queda demostrado ser muy suficientes las dimensiones proyectadas, y que por tanto puede atribuirse ese Palacio Postal y á la vez urbanizar los solares sobrantes.

Hay que tener en cuenta que en Nueva York y San Francisco son los centros comerciales de la América del Norte, en el Atlántico y Pacífico, respectivamente. Con todos estos datos, queda demostrado ser muy suficientes las dimensiones proyectadas, y que por tanto puede atribuirse ese Palacio Postal y á la vez urbanizar los solares sobrantes.

Hay que tener en cuenta que en Nueva York y San Francisco son los centros comerciales de la América del Norte, en el Atlántico y Pacífico, respectivamente. Con todos estos datos, queda demostrado ser muy suficientes las dimensiones proyectadas, y que por tanto puede atribuirse ese Palacio Postal y á la vez urbanizar los solares sobrantes.

Hay que tener en cuenta que en Nueva York y San Francisco son los centros comerciales de la América del Norte, en el Atlántico y Pacífico, respectivamente. Con todos estos datos, queda demostrado ser muy suficientes las dimensiones proyectadas, y que por tanto puede atribuirse ese Palacio Postal y á la vez urbanizar los solares sobrantes.

Hay que tener en cuenta que en Nueva York y San Francisco son los centros comerciales de la América del Norte, en el Atlántico y Pacífico, respectivamente. Con todos estos datos, queda demostrado ser muy suficientes las dimensiones proyectadas, y que por tanto puede atribuirse ese Palacio Postal y á la vez urbanizar los solares sobrantes.

Cuadrado; para la de Ciudad Real, á Faustino Gómez, y para la de Almería, á Guillermo Martínez.

Idem continuación en el Instituto, á Juan Cabezas, Rafael González y Nicolás Dumont.

CARABINEROS

Se concede la continuación en el Cuerpo sin compromiso fijo y se clasifica dentro del primero y segundo periodo de reengancho á los señores Benito Saez, Vicente Gómez, Fernando del Campo, Veneciano Alvarez, Tomás de Siego, Julián Jener, Felipe García, José Pañeda, Emilio Antez, Manuel Chivo, Joaquín Viejana, Julián Diaz, Francisco Manzanas, José Santander, Pedro Rogi, Antonio Olarte, Vicente Pocerull, Juan Michelena y Manuel Ramos.

A los jefes de varias Comandancias se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Antonio Pérez, Diego Ojeda, Fermín Ruiz, Luis Orozco, Antonio Serra, Camilo Domiz, Casimiro Mata, Jesús García, Vicente Palomares, Eduardo Quero y Vicente Reig Ferri.

Al de Huelva la de defunción de la esposa del carabnero Juan Pérez.

Se concede veintidós días de licencia al comandante D. José Píllil.

Al ministro de la Guerra se cursa instancia del capitán D. Benito Pintado.

Trágica muerte de Curie.

Un accidente funesto. París 19. Curie, el eminentísimo sabio que ha descubierto el Radium, ha sido aplastado por un carro esta tarde en la Rue Dauphine.

El hecho ocurrió como sigue: Al querer M. Curie evitar á un coche que se echaba encima, se desvió hacia un lado, con tan mala suerte, que resbalando sobre el asfalto húmedo, cayó bajo las ruedas de un carro cargado de gran peso. Una de las ruedas del vehículo pasó por encima de la cabeza del sabio, fracturándole el cráneo.

Curie murió en el acto.

TREMENDA CATASTROFE

Washington 19. De San Francisco se reciben noticias verdaderamente aterradoras de la catástrofe ocurrida ayer.

En una extensión de más de 50,000 kilómetros se produjo un terremoto que ha destruido muchos pueblos y producido daños considerables.

La mayoría de los habitantes estaban durmiendo y se precipitaron á la calle en camisas, perdiendo muchos de ellos entre los escombros.

La situación se agravó á causa de haberse declarado varios incendios y estar rotas las cañerías de agua que inundaron los barrios del Sur é impidieron que los fuegos se pudieran sofocar.

Para evitar la propagación de los incendios se adoptó el sistema de derribar los edificios con dinamita.

El mercado central ardió, dando ocasión á que ocurrieran varias desgracias.

El fuego ésta se propagó á los barrios contiguos ayudado por el viento Sudeste que reinaba.

Las calles están completamente obstruidas por los escombros.

Nuevas noticias de San Francisco dicen que en las calles se veía la superficie del suelo levantarse en sucesivas ondulaciones, como un oleaje, mientras las casas se hundían con estrépito.

Las primeras sacudidas duraron una hora.

La segunda sacudida, más fuerte que la anterior, se sintió á las ocho y cuarto, aumentando el pánico, pero el daño fué relativamente pequeño.

El terremoto no ha destruido solamente á San Francisco, sino á otras muchas poblaciones.

San José ha quedado totalmente aniquilado por el incendio. Esta villa situada en las orillas del río Coyote, en la línea del ferrocarril de Hollister á San Francisco, tenía 13,000 habitantes, siendo famosa por sus aguas minerales y sus minas de hierro.

También han sido destruidos los pueblos de Santa Rosa, de Gil Roy (?) y Monterrey.

El incendio producido por la rotura de las cañerías de gas ha sido la causa principal del desastre.

No se perdió la escuadra yanqui. Todos los barcos anclados en el puerto de San Francisco escaparon oportunamente.

Estadística mortuoria. No se puede formar idea del número de víctimas. Un despacho dice que los muertos en San Francisco son 2,500 y los heridos 12,000. Se carece de medios para socorrerlos. No hay médicos, ni farmacias, ni lechos, ni ambulancias, ni hospitales.

Un telegrama de Oakland dice que muchas personas han sido quemadas vivas dentro de las casas.

Los tranvías han sido destruidos, habiéndose encontrado 450 cadáveres.

En una parte de la ciudad en donde había numerosas casas de hospedaje, deben haber sido encontrados centenares de cadáveres, carbonizados por el incendio.

La lista de muertos aumenta de una manera exagerada cada minuto que transcurre.

Un despacho recibido de Viskland dice que en San Francisco de California se ha hundido el Orfeón, matando á 200 niños.

Cien mil personas á la intemperie. Washington 19.



AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO GOELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

3, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballerías.

PRECIOS SIN COMPELENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 3, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA

DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMÁTICOS

VENANCIO VAZQUEZ

BARRIACO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cañadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	0'10
Orientales.....	50	14	0'30	Segundo cortado.....	500	60	0'10
Bovias imperiales.....	50	15	0'30	Tercero cortado.....	500	50	0'10
Media regalia.....	50	12'50	0'25	Señoritas.....	200	10	0'10

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montserrat*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 28 de Abril, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedia el vapor *Isla de Luzón*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 98 —

señor, sino de conseguir que se celebre una entrevista entre el jefe del pueblo y el duque de Arcos.

—¿Conque vuestro amigo quiere tratar de peticiones?

—Si es cierto que los pueblos no se han hecho para los reyes, sino los reyes para los pueblos no sé por qué Masaniello ha de dejar de colocarse respecto al duque de Arcos en terreno exactamente igual.

—¿Y no presumís, padre Francisco, cuáles pueden ser las exigencias de Masaniello?

—Hasta ahora se ha mostrado grande y generoso; la moderación le sienta bien, porque es fuerte. Creo que Masaniello no pedirá hoy mas que lo que pidió ayer. Pretenderá que se nos vuelva á otorgar la Carta del emperador Carlos V, y que se sancionen sus tres edictos sobre las frutas, el vino y la pesca. ¡Ah! Ese pobre mozo desea ardientemente abandonar á manos más experimentadas que las suyas un poder para el cual no ha nacido.

—Voy á prevenir al virey, dijo el cardenal.

Levantó la tapicería y desapareció.

La guarnición del Castillo Nuevo se hallaba en una situación deplorable. No solo presentaba el duque de Arcos que pronto

— 103 —

monseñor, respondió este, porque he atravesado la ciudad, y os aseguro que, si se empeña el combate, no escapará con vida un español.

El duque se echó á reír, y replicó:

—Quisiera saber por cierto qué condiciones pretende imponer ese Masaniello á nuestro católico monarca Felipe IV, que Dios guarde. Sin duda ha olvidado ese bribón que en la plaza del Mercado hay una horca, en la cual han perecido muchos malvados que no merecían como él tan desastrosa muerte.

—Masaniello quiere evitar la efusión de sangre, calmar nuestras discordias civiles y someter la ciudad á la dominación del rey. Si hubiera escuchado el parecer de personas experimentadas...

—¿El vuestro por ventura, padre Francisco? observó el arzobispo.

—El mío, sí, monseñor.

—¿Qué hubiera hecho? preguntó el duque de Arcos.

—Hubiera ahuyentado para siempre de Nápoles esa nube de aves de rapiña que atraviesa incesantemente el mar y se abaten sobre nuestras regiones. No lo ha querido así y quiera el cielo que no se arrepienta de su moderación.

—¿De modo que el pescador de la Marge-

— 102 —

si queréis recibirle en terreno neutral; por ejemplo, en la iglesia de Santo Domingo, ó en otro punto cualquiera que se halle á igual distancia del Castillo Nuevo y de la Vicaría.

—¿Y por qué no ha de venir aquí?

—¡Oh! No vendrá.

—Fernández, dijo el duque de Arcos dirigiéndose al prometido de Isabel, ¿habéis comunicado la orden para que se rompa inmediatamente el fuego contra la ciudad?

—Sí, monseñor; anima á la guarnición el mejor espíritu y todos los soldados cumplirán con su deber.

—¿Están todos los cañones en la batería?

—Todos.

—¿Se ha dispuesto en el glacis la columna de ataque que debe hacer irrupción en la ciudad?

—Cuatro compañías invadirán á Nápoles por cuatro puntos: detrás de ellas irán otros tantos destacamentos de zapadores.

—Creo que el fuerte de San Telmo y el castillo del Huevo han comprendido nuestras señales.

—Ya han hecho sus preparativos.

—Estáis viendo que el único partido que queda á los rebeldes es someterse sin tardanza, dijo el virey al monje.

—No conféis tanto en vuestros medios,

— 99 —

habrían los víveres para tantos hombres aglomerados en un solo punto, sino que las fuentes se habían secado el día antes y solo se distribuía en pequeñas porciones el agua estancada de los pozos.

Apenas habían bastado las salas de la fortaleza para alojar al estado mayor de las fuerzas del duque.

Amontonados en los patios, expuestos al frío de la noche y á los ardientes rayos del sol, enfermaban muchos soldados, y los que resistían la interperie se desanimaban.

La mayor parte de ellos se veía atacada de nostalgia.

Es necesario haber presenciado alguna revolución para comprender cómo había podido ocurrir en tan poco tiempo la desmoralización entre los españoles encerrados en el Castillo Nuevo. Un día de motín puede descorazonar á un ejército, capaz de conservarse disciplinado después de veinte derrotas. El duque de Arcos, que por la primera vez de su vida se encontraba en el duro trance de humillar su orgullo, no osaba confiarse á sí mismo que deseaba capitular.

El arzobispo le halló en la plataforma del Castillo, desde donde observaba todos los aprestos marciales de los napolitanos. Al mismo tiempo cambiaba señales con el